



FEDERACIÓN
URUGUAYA
DE AJEDREZ

COMUNICADO 41/2026.

Se informa a las instituciones afiliadas que a través de una iniciativa del Presidente, se logró cambiar la categoría de desarrollo de nuestra Federación de “2” -la que teníamos- a “3” la que nos es actualmente reconocida. Este cambio fue aprobado por mail recibido por esta Federación el 18 de Abril de 2026, y surge recategorizada de tal forma de la página web de FIDE

El cambio es particularmente importante porque los países categorías 3, 4 y 5 en FIDE pueden aplicar a los fondos de viaje previstos para las olimpiadas, incluyéndose las que se realizarán este año en Samarkand, Uzbekistán, y que debido al monto máximo previsto por pasaje -1800 euros- aseguran el pago casi total de los mismos a dicho evento.

Asimismo, esta resolución se mantendrá para próximas Olimpiadas, lo cual también garantiza los fondos de viaje para al menos la Olimpiada del año 2028 en Abu Dhabi.

CD de FUA.

